



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/012/2012  
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-012/2012



**ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/012/2012**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día veintisiete de Junio del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-012/2012**, relativa a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

**ANTECEDENTES**

- a) La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-012/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir 4 renglones de **SEGUROS DE VIDA** que el Poder Judicial requiere para sus funcionarios judiciales, dado a que por las actividades que desarrollan en la institución es indispensable estar asegurados, mencionándose a continuación el desglose de los seguros:
- ANEXO A.1.** Personal Administrativo del Consejo de la Judicatura y de Contraloría, Personal Operativo y de Mantenimiento (46 Personas)
  - ANEXO A.2.** Jueces (75 Personas)
  - ANEXO A.3.** Magistrados, Consejeros y Directores (43 Personas)
  - ANEXO A.4.** Magistrados Jubilados (5 Personas)
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 07 de Julio del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/CC/DC/248/2012**, **TSJ/OM/CC/DC/249/2012**, **TSJ/OM/CC/DC/250/2012** y **TSJ/OM/CC/DC/251/2012** para invitar a las empresas aseguradoras representadas por **MAPFRE TEPEYAC, S.A.**; **SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.**, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.** Y **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todas** las empresas invitadas, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/012/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-012/2012



d) De las tres propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Aseguradora	Importe de la prima	Crédito	Vigencia de precios	Cobertura	Renglón Cotizado	No. De personas
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	\$455,731.81	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	NO ESPECIFICA	4	169
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$700,638.96	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	BASICO (FALLECIMIENTO) IMA (MUERTE ACCIDENTAL Y/O PERDIDAS ORGANICAS) CUG (ANTICIPO DE LA SUMA ASEGURADA)	4	169
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$603,785.90	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	BASICA (BASICAGC) INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL (DI)	4	169

2. Se leen y comparan las propuestas de las aseguradoras participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios el **precio** y la **cobertura** ofrecidos por las aseguradoras. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la cobertura de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor cobertura, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación a la aseguradora que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial.-----



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
 Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/012/2012  
 Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-012/2012



4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que la empresa aseguradora que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es la siguiente: -----

Aseguradora	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	1, 2, 3 Y 4.

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-012/2012, relativa a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

**A C U E R D O S**

**PRIMERO:** Se aprueba la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **Seguros de Vida** y la adjudicación del pedido correspondiente a la siguiente aseguradora por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, quedando asignados por renglón a la siguiente empresa: -----

a) **Renglones: 1, 2, 3 Y 4**, se asignan a la empresa **MAPFRE TEPEYAC, S.A.**, por un importe total de **\$455,731.81 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)**.-----

**SEGUNDO:** Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a la empresa seleccionada, para que suministre la Póliza de Seguro solicitada en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta adquisición deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

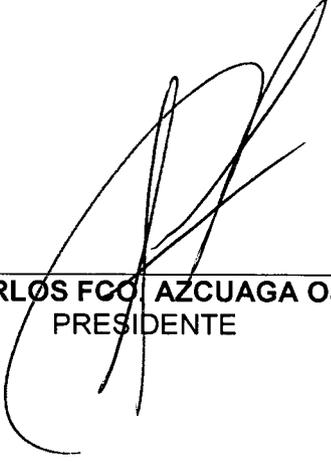
*[Handwritten signatures]*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/012/2012  
Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-012/2012



Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----



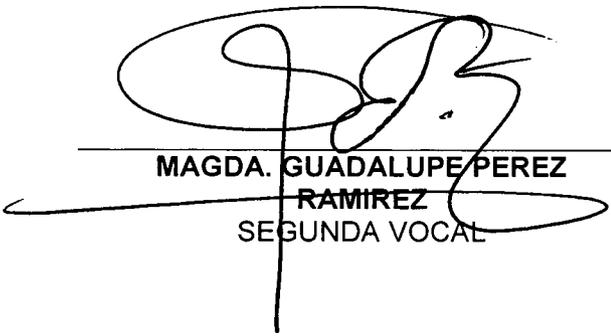
C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE



LIC. JOSE BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE



C.P. JORGE ANTONIO TORRES  
GALGANO  
PRIMER VOCAL



MAGDA. GUADALUPE PEREZ  
RAMIREZ  
SEGUNDA VOCAL



LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN  
RIVERO  
TERCER VOCAL



L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



**ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA**

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-012/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.		SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.	
				P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA
1	46	LOTE	<b>ANEXO A1. ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO Y DE CONTRALORIA, PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO.</b> N°. DE ASEGURADOS: 46 PERSONAS SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL: \$600,000.00 VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO RANGOS DE EDAD: MINIMO DE: 24 AÑOS MAXIMO DE: 62 AÑOS COBERTURA MINIMA REQUERIDA *BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.	\$83,438.88	\$83,438.88	\$62,220.81	\$62,220.81				
2	75	LOTE	<b>ANEXO A.2. ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA JUECES.</b> N°. DE ASEGURADOS 75 PERSONAS SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL: \$600,000.00 VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO RANGOS DE EDAD: MINIMO DE: 29 AÑOS MAXIMO DE: 78 AÑOS COBERTURA MINIMA REQUERIDA *BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.	\$129,655.68	\$129,655.68	\$93,215.79	\$93,215.79				
3	43	LOTE	<b>ANEXO A.3. ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA MAGISTRADOS, CONSEJEROS Y DIRECTORES.</b> N°. DE ASEGURADOS 21 MAGISTRADOS Y 6 CONSEJEROS SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL: \$1'500,000.00 VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO RANGOS DE EDAD: MINIMO DE: 35 AÑOS MAXIMO DE: 68 AÑOS COBERTURA MINIMA REQUERIDA *BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	\$266,347.20	\$266,347.20	\$167,502.61	\$167,502.61	\$603,785.90	\$603,785.90	<b>NO PRESENTO</b>	
			N°. DE ASEGURADOS 16 DIRECTORES SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL: \$1'500,000.00 VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO RANGOS DE EDAD: MINIMO DE: 32 AÑOS MAXIMO DE: 59 AÑOS COBERTURA MINIMA REQUERIDA *BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.	\$129,553.20	\$129,553.20	\$83,716.80	\$83,716.80				



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



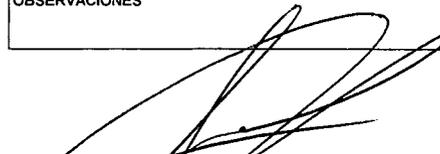
ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA

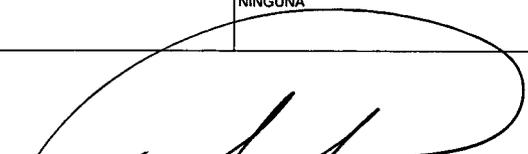
FECHA: 27 DE JUNIO DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-012/2012

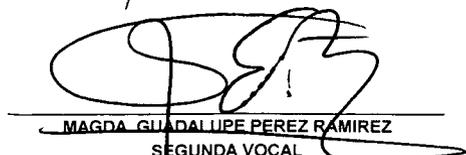
RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.		SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A. DE C.V.		
				P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA	P.U.	PRIMA NETA	
4	5	LOTE	ANEXO A.4. ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EX-MAGISTRADOS (JUBILADOS) N°. DE ASEGURADOS 5 PERSONAS SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL: \$1,500,000.00 VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO RANGOS DE EDAD: MINIMO DE: 55 AÑOS MAXIMO DE: 70 AÑOS COBERTURA MINIMA REQUERIDA *BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	\$91,644.00	\$91,644.00	\$49,075.80	\$49,075.80			<b>NO PRESENTO</b>		
SUBTOTAL					\$700,638.96		\$455,731.81		\$603,785.90			\$0.00
DERECHO DE POLIZA												
TOTAL					\$700,638.96		\$455,731.81		\$603,785.90			\$0.00
NO. DE PERSONAS ASEGURADAS					169		169		169			

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	CREDITO 30 DIAS NATURALES
COBERTURA	BASICO, INDEMNIZACION POR MUERTE BASICO, INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	NO ESPECIFICA	BASICO, INDEMNIZACION POR MUERTE BASICO, INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

  
C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

  
LIC. JOSE BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

  
G.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCAÑO  
PRIMER VOCAL

  
MAGDA GUADALUPE PEREZ RAMIREZ  
SEGUNDA VOCAL

  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO  
TERCER VOCAL

  
LIC. RAFAEL NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**COMITÉ DE COMPRAS 2012**

**ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-012/2012**

---

**Villahermosa, Tabasco a 27 de Junio de 2012**

**LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-012/2012**

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: **TSJ/CC/LSME-012/2012.**
4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-012/2012.**
5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-012/2012** (ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS).
6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES. 
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012

LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 27 de Junio de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : TSJ/CC/LSME-012/2012

## LISTA DE ASISTENCIA

### INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO  
PRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ  
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO  
TERCER VOCAL

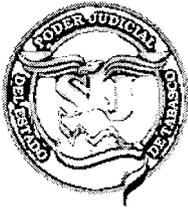
LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN  
SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Handwritten signatures of the committee members on horizontal lines. The signatures are: 1. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda (President), 2. Jose Bulnes Zurita (Vicepresident), 3. Jorge Antonio Torres Calcanele (First Vocal), 4. Guadalupe Perez Ramirez (Second Vocal), 5. Carlos Arturo Guzman Rivero (Third Vocal), 6. Romeo Notario Marcín (Secretary), and 7. Liliann Brown Herrera (Transparency Unit).

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

\_\_\_\_\_



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



SESIÓN No. 27.06.2012

Villahermosa, Tabasco, Junio 27, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-012-2012 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	Lic. José Buñes Zurita Vicepresidente del Comité	Lic. Romeo Notario Marcín Secretario
CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	Lic. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. 3er. Vocal

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**RECEBIDO**  
 21 JUN. 2012

COORDINACION DE CONTROL  
 PRESUPUESTAL 12:00 hs



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. CC/TSJ/LSME-012/2012.

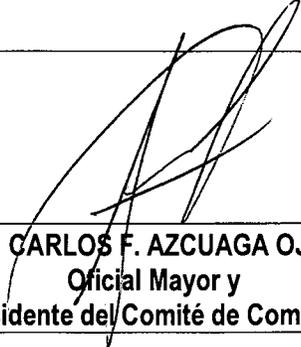
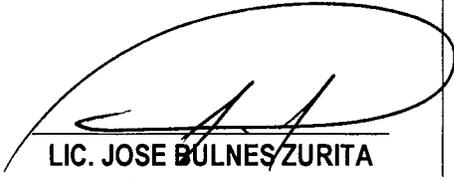
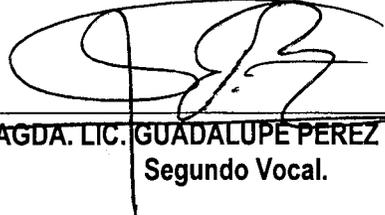
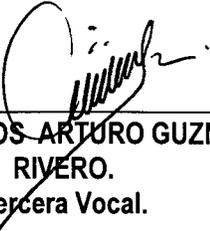
HOJA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Sesión No. 27.06.2012.

ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS

DOCUMENTO SOLICITADO	SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.	Seguros Atlas, S.A. (Rafael de la Torre Lezama)	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	Axa Seguros, S.A. de C.V.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	✓		✓	✓
2 Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	no aplica		no aplica	no aplica
3 Copia de la cédula de identificación fiscal.	✓		✓	
4 Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	no aplica		no aplica	no aplica
5 Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	✓		✓	✓
6 Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	✓		✓	✓
7 Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	✓		✓	✓
8 Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	✓		✓	✓
9 Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)	✓		✓	✓
RESULTADO				
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO PUEDE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.  
NO. CC/TSJ/LSME-012/2012.  
REFERENTE A LA ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS.

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 LIC. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. CG/TSJ/LSME-012/2012.

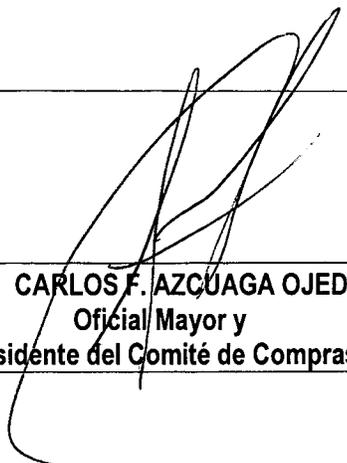
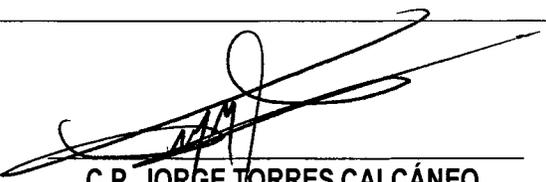
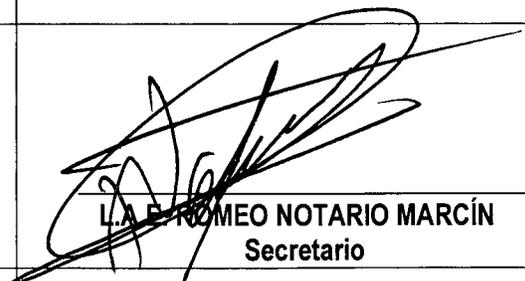
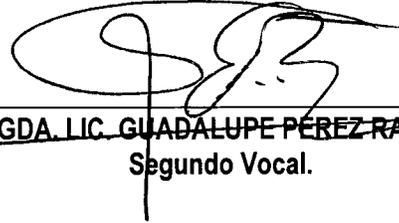
HOJA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Sesión No. 27.06.2012.

ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS

DOCUMENTO SOLICITADO	SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.	Seguros Atlas, S.A. (Rafael de la Torre Lezama)	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	Axa Seguros, S.A. de C.V.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	\$455,731.81		\$700,638.96	\$603,785.90
2 No. DE RENGLONES DE COTIZA	169 aseguradas		169 asegurados	169 asegurados
3 PLAZO DE CREDITO	30 días		30 días	30 días
4 TIEMPO DE ENTREGA	14 Julio 2012		14 Julio 2012	14 Julio 2012
5 OBSERVACIONES	ninguna		ninguna	ninguna
RESULTADO	cumple	No Presente	cumple	cumple
CUMPLE / NO CUMPLE				

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.  
NO. CC/TSJ/LSME-012/2012.  
REFERENTE A LA ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS.

 <hr/> <p>C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.</p>		 <hr/> <p>LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial</p>
 <hr/> <p>C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.</p>	 <hr/> <p>L.A. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario</p>  <hr/> <p>MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ Segundo Vocal.</p>	 <hr/> <p>LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.</p>



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/CC/DC/248/2012.

Villahermosa, Tabasco, Junio 13, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR CC/TSJ/LSME-012/2012  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A  
BUROCRATAS.**

**SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.  
FIDENCIA #605, LOCAL 14 PLAZA SUR  
COL. CENTRO C.P. 86000  
TEL. 1 31 17 01  
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS (PROYECTO B2AX3, PARTIDA 1441)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Miércoles 27 de Junio de 2012.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente, y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENTAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSÉ BULNÉS ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras  
LIC. JOSÉ BULNÉS ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité



Recibí  
Deysi Hdez



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/CC/DC/249/2012.

Villahermosa, Tabasco, Junio 13, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR CC/TSJ/LSME-012/2012  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A  
BUROCRATAS.**

**Seguros Atlas, S.A. (Rafael de la Torre Lezama)  
1a. Cerrada de Pino Suárez #106-A, Col. Centro, C.P. 86000  
Villahermosa, Tabasco  
Tel. 312-8525  
RFC [SAT-841024-5V8]**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS (PROYECTO B2AX3, PARTIDA 1441)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Miércoles 27 de Junio de 2012.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente, y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSE BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARGÍN - Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALZADANO - Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité



*Rafael p.c.*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/CC/DC/250/2012.

Villahermosa, Tabasco, Junio 13, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR CC/TSJ/LSME-012/2012  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A  
BUROCRATAS.**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.  
PASEO TABASCO #1120  
COL. JESUS GARCIA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
TELS: 3 15 90 69**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS (PROYECTO B2AX3, PARTIDA 1441)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Miércoles 27 de Junio de 2012.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente, y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENTAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSÉ BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. - CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité



**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**  
AV PASEO TABASCO 1120,  
COL JESUS GARCIA, C P 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
GNP 921124 4P0

*Mi 19/06/12  
2:06 p.m.*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/CC/DC/251/2012.

Villahermosa, Tabasco, Junio 13, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR CC/TSJ/LSME-012/2012  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A  
BUROCRATAS.**

**Axa Seguros, S.A. de C.V. (Maryhann García Castro)  
Av. Gregorio Méndez #1147, Torre II, Piso 1, Col. Nueva Villahermosa, C.P. 86150  
Villahermosa, Tabasco  
Tel. 310-5800  
RFC [ASE-931116-231]**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS (PROYECTO B2AX3, PARTIDA 1441)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Miércoles 27 de Junio de 2012.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente, y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENTAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSE BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCHIN - Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALZANO - Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité

**rolinventando / los seguros**  
Periférico Carlos Pellicer Camara # 1110  
Col. Miguel Hidalgo C.P. 86150  
Villahermosa, Tabasco  
Tel. 3 10 58 00 con 20 líneas

*Edwin Ortiz U.*  
19/06/2012



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



**INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR**

**No. TSJ/CC/LSME-012/2012.**

**ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS (PROYECTO B2AX3, PARTIDA 1441)**

**CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO**

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 27 de Junio de 2010; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-012/2012**, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS**; y con el siguiente contenido:

**EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:**

**A.- Documentación Legal:**

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

**B.- Propuesta Técnica.**

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios
- c) **VIGENCIA DEL SEGURO (1 AÑO CALENDARIO).**
- d) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

**SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

**C.- Propuesta Económica.**

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) El costo individual de cada seguro de vida solicitado.
- b) Coberturas.
- c) Total de la propuesta económica.
- d) Descuentos o valores agregados que ofrezca.
- e) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de las pólizas, y de la entrega de las Facturas, así como de toda la documentación requerida para tramites de pago
- f) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

**Aspectos a Considerar:**

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_ de 2012, celebrado entre \_\_\_\_\_, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-012/2012**, relativo a la adquisición de **SEGUROS DE VIDA A BUROCRATAS** ;

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que algunos de los seguros de vida, que se relacionan cuentan con un seguro a la fecha del presente proceso, y no es sino hasta la terminación de dicho seguro que se requerirá que la compañía aseguradora ganadora del contrato, expida nueva póliza de seguro de vida. Para lo anterior, se proporciona a cada licitante, la relación del personal susceptible de ser asegurados; así como la fecha en la que se termina el seguro con el que cuenta actualmente.

3.- Que solo podrán facturar las pólizas de seguros de vida, ya debidamente entregadas, al poder judicial.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



4.-Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 20% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar pólizas o grupos de ellas, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se procederá a adjudicar directamente el contrato con aquella única proposición que cumpla con todos los requisitos; y en el caso de que su propuesta económica resulte aceptable conforme al presupuesto asignado en este rubro al Poder Judicial.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

**B A S E S**

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que si cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



ANEXO "A"  
LICITACION SIMPLIFICADA MAYOR NO. TSJ/CC/LSME-012/2012  
ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRTAS  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

ANEXO A.1.  
ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL  
ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO Y DE CONTRALORIA, Y  
PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDADES
1.-	Nº. DE ASEGURADOS	46 PERSONAS
2.-	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL:	\$600,000.00
3.-	VIGENCIA DEL SEGURO	1 AÑO
4.-	RANGOS DE EDAD:	MINIMO DE: 24 AÑOS MAXIMO DE: 62 AÑOS
5.-	COBERTURA MINIMA REQUERIDA	*BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.

ANEXO A.2.  
ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA JUECES.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDADES
1.-	Nº. DE ASEGURADOS	75 PERSONAS
2.-	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL:	\$600,000.00
3.-	VIGENCIA DEL SEGURO	1 AÑO
4.-	RANGOS DE EDAD:	MINIMO DE: 29 AÑOS MAXIMO DE: 78 AÑOS
5.-	COBERTURA MINIMA REQUERIDA	*BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.



ANEXO "A"  
LICITACION SIMPLIFICADA MAYOR NO. TSJ/CC/LSME-012/2012  
ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA A BUROCRTAS  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

ANEXO A.3.  
ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA MAGISTRADOS,  
CONSEJEROS Y DIRECTORES.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDADES
1.-	Nº. DE ASEGURADOS	21 MAGISTRADOS Y 6 CONSEJEROS
2.-	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL:	\$1'500,000.00
3.-	VIGENCIA DEL SEGURO	1 AÑO
4.-	RANGOS DE EDAD:	MINIMO DE: 35 AÑOS MAXIMO DE: 68 AÑOS
5.-	COBERTURA MINIMA REQUERIDA	*BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDADES
1.-	Nº. DE ASEGURADOS	16 DIRECTORES
2.-	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL:	\$1'500,000.00
3.-	VIGENCIA DEL SEGURO	1 AÑO
4.-	RANGOS DE EDAD:	MINIMO DE: 32 AÑOS MAXIMO DE: 59 AÑOS
5.-	COBERTURA MINIMA REQUERIDA	*BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.

ANEXO A.4.  
ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EX-MAGISTRADOS  
(JUBILADOS)

Nº	DESCRIPCION	CANTIDADES
1.-	Nº. DE ASEGURADOS	5 PERSONAS
2.-	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL:	\$1,500,000.00
3.-	VIGENCIA DEL SEGURO	1 AÑO
4.-	RANGOS DE EDAD:	MINIMO DE: 55 AÑOS MAXIMO DE: 70 AÑOS
5.-	COBERTURA MINIMA REQUERIDA	*BASICA DE INDEMNIZACION POR MUERTE. *INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL.

**ANEXO B**  
**FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

No.

ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_

**Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio:**

**Calle y Número:**

**Colonia:**

**Delegación o Municipio:**

**Código Postal:**

**Entidad Federativa:**

**Correo Electrónico:**

**No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:**

**Fecha:**

**Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:**

**Relación de Accionistas:**

**Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).**

**Descripción del Objeto Social:**

**Reformas al Acta Constitutiva:**

**Nombre del apoderado o representante:**

**Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:**

**Escritura Pública Número:**

**Fecha:**

**Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:**